Fitch subió a Categoría 1 las acciones de Central Puerto

5 de agosto de 2009

Fitch subió a Categoría 1 la calificación de las acciones de Central Puerto. La suba de calificación de Central Puerto S.A. refleja el fortalecimiento de su perfil financiero a partir de la cancelación del total de su deuda de largo plazo, que se encontraba en incumplimiento técnico. La calificación incorpora el alto riesgo de negocio asociado con su generación de electricidad, como así también el débil y cambiante marco regulatorio. El riesgo de negocio estaría parcialmente compensado con una solida posición financiera. Asumiendo un nivel de generación eléctrica normalizada de 7.500 GWh, se espera que el EBITDA estimado rondaría los $ 115 MM anuales. El Flujo de Fondos Libre positivo permitirá en los próximos años a la compañía mantener una solida posición de liquidez. La compañía mantiene líneas de financiamiento de corto plazo para financiar sus necesidades de capital de trabajo. Las necesidades de financiamiento alcanzan su pico en los meses de invierno, cuando la compañía alcanza su mayor nivel de generación eléctrica con combustibles líquidos. En su pico de endeudamiento se prevé que la compañía alcance un ratio Deuda/EBITDA de 1x, con cobertura de intereses de 5x. A marzo'09 la generación neta cayó un 4% respecto a igual período del año anterior debido a la menor disponibilidad del ciclo combinado durante el mes de enero. Esto último, sumado a una menor generación con fuel oil propio, como así también debido a que desde mayo'08 CAMMESA fija un máximo para el margen obtenido en el abastecimiento propio de fuel oil, explica la caída en la rentabilidad de la compañía. A marzo'09 (año móvil), las ventas ascendieron a $ 926 MM (versus $ 1.142 MM durante 2008), mientras que el EBITDA fue de $ 127 MM. En junio'09, CEPU alcanzó un acuerdo con YPF en el cual las partes renuncian a las acciones iniciadas como consecuencia de las disputas surgidas con relación al contrato de suministro de gas natural de sus centrales Puerto Nuevo, Nuevo Puerto, y el Ciclo Combinado Nuevo Puerto. En función de esto último, YPF pagará a CEPU la suma de USD 26.9 MM en 18 cuotas mensuales (a partir de julio'09), más un interés del 8% anual. En junio'09, la compañía logró un acuerdo comercial con sus acreedores para la cancelación del total de su deuda, la cual se encontraba en incumplimiento técnico. A partir de la cancelación de su deuda, CEPU comenzó a financiar parcialmente su operatoria de combustibles líquidos, con endeudamiento bancario de corto plazo. Central Puerto S.A. es uno de los dos mayores generadores térmicos del país. Cuenta con una capacidad de 1.796 Mw -7.3% de la potencia instalada en el mercado argentino- localizadas en Buenos Aires. CEPU es controlada en forma directa por SADESA que posee el 59.9% del capital accionario. La porción restante se reparte entre La Plata Cogeneración S.A (100% de SADESA) con un 13.37%, mientras que el 27.4% del capital cotiza en la BCBA. El informe correspondiente se encuentra disponible en el website de Fitch Argentina www.fitchratings.com.ar. Contactos: Cecilia Minguillón - Patricio Tiburcio Benegas: 5411-5235-8100.